

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona, . . .	1 mes	6 rs.
—	3 meses	16 rs.
—	1 año	60 rs.
Fuera de Gerona:	3 meses	18 rs.
—	1 año	68 rs.

No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado, en metálico, letras ó sellos.  
Números sueltos 6 cuartos.

# LA RAZON.

DIARIO LIBERAL

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Anuncios á  $\frac{1}{2}$  real línea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.  
Comunicados á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas de LA RAZON, en la plaza de las Castaas, n.º 1 bajos, y en todas las librerías y Administraciones de Correos de la península.



GERONA 18 DICIEMBRE.

## NUESTROS PRINCIPIOS.

Hay periodos delicados y críticos de renovacion social en la vida de las naciones que, aun cuando aparezcan encerrados en el tiempo dentro de estrechos límites, entrañan y resumen toda una época, pues en ellos vienen á condensarse y á producirse en hirviente tumulto todas las doctrinas, todos los principios, todas las ideas penosamente elaboradas en un pasado largo y laborioso, y su desenlace, determinado por la accion simultánea de estas ideas y por el conflicto de todas las aspiraciones, ejerce una influencia de un alcance inmenso y decisivo en la suerte del porvenir. España atraviesa hoy uno de estos periodos, cuya gravedad y trascendencia no será nunca exagerada, por mas que se encarezca. La revolucion de Setiembre derrocó un régimen oprobioso que nos deshonraba, y bajo cuya ominosa pesadumbre habíamos llegado á los últimos límites de la estenuacion y el silencio, signo en las sociedades de degradacion y de muerte. Al silencio ha sucedido la clamorosa expansion de todas las ideas, al marasmo el movimiento de la vida, á la opresion la libertad, á la arbitrariedad el derecho: á afianzar y garantizar estas gloriosas conquistas de la revolucion deben dirigirse concertadamente los esfuerzos de todos los ciudadanos, de todos los partidos, de todas las agrupaciones políticas que aman la prosperidad, la ventura y la honra de su patria.

El pueblo español es hoy dueño de sus destinos: nada coarta, nada menoscaba, nada limita su indisputable soberanía, cuyas manifestaciones tienen hoy por medio de expresion todas las libertades absolutas consagradas

por el dogma democrático. Unas Cortes Constituyentes, salidas del sufragio universal, pondrán término en breve al periodo laborioso de interinidad que atravesamos y fijarán definitivamente la suerte de nuestras instituciones. Nuestros destinos están en nuestras manos: no olvidemos en estas circunstancias supremas que un pueblo, cuanto mas libre, tanto mas reponsable es de sus actos ante sus hijos y ante la historia, y que esta responsabilidad tremenda que pesa sobre el ejercicio de toda soberanía, nos alcanza en igual grado á todos, en proporcion idéntica partícipes de la que reside en la nacion.

Los ilimitados derechos que poseemos implican deberes reciprocos no ménos grandes y severos, y es exigencia ineludible del mas acendrado patriotismo que apliquemos al cumplimiento de todos ellos toda nuestra voluntad, toda nuestra inteligencia, todas nuestras facultades. Uno de estos deberes tiene en estas circunstancias una importancia capital. En estos momentos de preparacion del porvenir, todos tenemos el alto deber de emitir y formular nuestras ideas, nuestros dogmas y nuestras aspiraciones, de aceptar la elevada controversia y la lucha decorosa y digna de principios, y de contribuir así á ilustrar, á determinar en una forma clara y consciente el voto que ha de dictar en breve la opinion pública.

Pues bien: nuestros principios son los principios que ha proclamado la revolucion. El respeto mas absoluto á todos los derechos individuales constituye el fundamento de nuestra doctrina. En el ejercicio de estos derechos no consentiremos jamás limitacion ni restricciones de ningun género. Los derechos individuales son patrimonio inalienable del hombre por su alta dignidad

de hombre, de ser racional: no son meros derechos otorgados al ciudadano y que puede dar ó quitar el Estado; son derechos, repetimos, ilegislables, inalienables, imprescriptibles, de la individualidad humana; su libre ejercicio es la condicion suprema de todo progreso, y es esencial al pleno desenvolvimiento de nuestras múltiples facultades y de nuestra actividad, en su aplicacion á todos los fines de la vida.

Queremos por garantia de estos derechos los derechos políticos mas amplios; la libertad política por salvaguardia de la libertad civil, y el sufragio universal, que es el medio por donde mas genuinamente puede traducirse la voluntad de la nacion, como primordial origen de todos los poderes del Estado.

Esto constituye lo que es esencial á nuestros principios; pero la forma de gobierno llamada á realizarlos no puede formularse de una manera tan absoluta, pues es preciso que obedezca en todas partes á otras condiciones de mero orden relativo, á las costumbres públicas creadas, á la tradicion histórica, al estado de cultura, á las necesidades y al espíritu del pueblo al cual ha de aplicarse. Nosotros creemos con la conviccion mas profunda que la forma monárquica es hoy por hoy la más conveniente, la que mejor puede asegurar las libertades públicas, dadas las circunstancias especiales en que se encuentra España. Nuestro ideal es otro; pero de la realidad al ideal ha mediado y mediará siempre en la práctica de la vida una distancia inmensa. Romper radicalmente con el pasado, para alcanzar, sin un punto firme de apoyo, un ideal no bien comprendido todavia, y que ni aun así está lejos de haber penetrado en la conciencia de la generalidad de los españoles, fuera un acto de locura,

de insensata audacia, que nos precipitaria bien pronto en todos los horrores de una espantosa reaccion. La historia no presenta en ningun pueblo de la tierra esas soluciones de continuidad; ni se trastornó jamás su regular desarrollo impunemente: las revoluciones que han intentado abrir esos abismos imposibles entre el porvenir y el pasado de su pais, han sellado su temeraria trasgresion de la ley inviolable del progreso con horribles hecatombes, con la sangre de mil mártires...

No; la república es hoy por hoy imposible en nuestro suelo. Hace tres meses gemíamos bajo el ominoso yugo de una innoble tiranía; éramos el pueblo mas vilipendiado de Europa; vivíamos amordazados, bárbaramente oprimidos, sin dignidad y sin derechos: la corrupcion mas asquerosa, engendro fatal del despotismo, corroía los mas fecundos gérmenes de vitalidad de nuestra patria. ¿Cómo han de haber nacido, á raiz de tan odioso régimen, cómo han de haberse formado públicas costumbres y virtudes cívicas, sin cuyo concurso la forma republicana no puede abrigar otra cosa que la anarquía y la disolucion? Hoy somos libres, es verdad; pero esto no basta: no basta ser libres, es preciso saber serlo, y esto no se aprende en un dia. Con la libertad no se tiene todo. La libertad no puede ser un fin, la libertad no es mas que un medio, y de su aplicacion inteligente y activa pende que sea fructuosa ó inútil. El pueblo español, acostumbrado á fiarlo todo, absolutamente todo, á la accion del gobierno, no puede adquirir espontáneamente, por una virtud oculta de la forma republicana, esa poderosa y fecunda iniciativa individual en que principalmente estriba la prosperidad de este régimen. Y es mas: pasar bruscamente de la centraliza-



ción absurda que ha absorbido hasta aquí nuestras fuerzas, á la descentralización absoluta de una federación, fuera desquiciar completamente las condiciones económicas de todas las provincias, trastornar y precipitar en violento choque unos contra otros todos los intereses, y sumirnos en una crisis espantosa que acabaría con el desangramiento y la ruina de nuestra patria.

Tales son, someramente expresadas, las consideraciones que nos mueven á querer hoy una monarquía que sea emanación del derecho popular, una monarquía rodeada de instituciones democráticas.

Respecto á nuestra conducta, debemos declarar que prestaremos nuestro humilde, pero decidido apoyo al gobierno provisional, al rededor del cual creemos que deben agruparse en estas críticas circunstancias todos los elementos liberales del país, si hemos de afianzar nuestras conquistas y resistir á los rabiosos embates de la reacción. Predicaremos é insistiremos siempre en la necesidad premiosa de la unión y de la concordia de los tres partidos que han cooperado á la revolución de Setiembre; ningún sacrificio nos parecerá grande por alcanzarla; á conseguirla tendrán nuestros esfuerzos, con lo cual obedeceremos á las inspiraciones del mas acrisolado patriotismo. ¡Ojalá que podamos llevar á feliz término, con el concurso de todos, la obra tan gloriosamente empezada, que fundemos una constitución que asegure para siempre las libertades públicas, y que podamos, en posesión de ellas, lanzarnos confiadamente á las conquistas del porvenir!

J. F.

### LOS SUCEOS DE CADIZ.

Cádiz ha vuelto á colocarse en el terreno de la ley; las autoridades funcionan, los fusiles no atruenan ya el espacio, las barricadas se deshacen, las tiendas vuelven á abrirse, los ausentes regresan, todo, en fin, vuelve á su estado normal.

¿Quién ha triunfado en la perla del Océano? Los ministeriales dicen que, con el gobierno, ha triunfado la causa del orden y de la ley; los republicanos dicen que, con los partidarios de la república, ha triunfado la causa de la libertad.

Nosotros no conviniendo con unos ni con otros y hablando con la claridad y franqueza con que hemos resuelto hablar siempre, diremos que quien ha triunfado ha sido la causa de la reacción; no por que creamos que los gaditanos obraron movidos por la influencia y el oro borbónico, isabelino ó carlista; sino por que creemos que, aun obrando por impulso propio y por móviles mas ó menos justificados, lo que han hecho ha sido dar alas á nuestros mal encubiertos enemigos, que durante la lucha apenas podían ocultar su alegría y satisfacción.

La armonía de los tres partidos revolucionarios les hacia renunciar á los mas caros proyectos; su rompimiento les ha hecho sonreír. Impotentes ayer, hoy abren su corazón á la esperanza, y en las humeantes ruinas de la cuna de nuestra libertad, ven el principio de una serie de nuevos choques y desastres sobre los cuales creen fundar un dia el edificio de la restauración.

¿Quién no ve en realidad tras de las protestas sangrientas, la represión sangrienta también? ¿Quién no ve tras de esos conflictos el encono de las pasiones y tras de ese encono dias de luto general, de mútuas venganzas, de anarquía y desolación? ¿Y qué sucederá entonces? Rotos y estenuados los partidos revolucionarios ¿no habrán dado ventajas sin cuento á la causa del carlismo ó á la de Isabel de Borbon?

Por de pronto hoy tenemos una ciudad arruinada, dudas para lo porvenir, el empréstito paralizado, los fondos públicos en grandísima baja, un motivo de desconfianza para las demás naciones de Europa, sangre republicana y sangre de soldados leales á su bandera abundantemente vertida, y honda pena y aflicción en el pecho de todos los que aman á la revolución y á España liberal regenerada y con honra.

Sea cualquiera el motivo de las quejas del pueblo de Cádiz ¿no hubiera sido mejor apelar á la prensa? ¿no hubiera sido preferible dirigirse al gobierno provisional y en el caso de que este hubiera desatendido aquellas quejas exigirle en su dia la responsabilidad ante las Cortes Constituyentes?

Para aprender á ser libres hay que aprender á valerse de

los medios é instrumentos que la libertad pone en nuestras manos. ¡Ay de aquellos que consideran que el fusil es una garantía del derecho! Preguntad al suizo para qué necesita el fusil; preguntad al marroquí de que le sirve la espingarda que jamás se separa de su lado. Sin fusiles, sin tiros, se puede ser mas libre que los pueblos mas libres del mundo; con tiros y con fusil puede un pueblo verse sumido en el mayor de los despotismos.

Jamás la violencia fundó cosa estable ni duradera; quien teniendo ó creyendo tener el derecho y la razón quiere hacerla prevalecer á balazos, se espone á ser inferior en el terreno de la fuerza y perder las ventajas que la daba su superioridad en el terreno de la ley y de la justicia.

Quiera Dios que los sucesos de Cádiz no se repitan en España; porque de repetirse solo podría la reacción salir gananciosa y triunfante.

Dispuestos á decir ahora y siempre la verdad al pueblo de nuestra patria, le advertiremos lealmente que ha llegado la hora de que todos meditemos, y cualquiera que sean las sugerencias que puedan dirigirse de estos ó de aquellos centros, nada perderemos en meditar antes de obedecer sumisos sin discusión y sin examen.

Para concluir todo el que abomine el despotismo y la tiranía en la nación, aprenda antes á abominar esos vicios en el seno mismo de su comunión política. Ocho ó diez hombres imperando á su capricho á toda una nación constituyen una oligarquía; ocho ó diez hombres imperando á todo un partido son igualmente otra oligarquía que en el fondo en nada se distingue de la primera.

Ciudadanos españoles leamos y meditemos.

Con el mismo epigrafe que encabeza el anterior artículo hemos recibido de uno de nuestros mas queridos colaboradores el que á continuación insertamos, pues no queremos, por una rara coincidencia, privarnos del gusto de darle á conocer á nuestros lectores. Dice así:

Con profunda pena cogemos la pluma para tratar este que podemos llamar punto negro de nuestra gloriosa revolución. No queremos ave-

riguar si es debido al oro borbónico ó á la exageración republicana; no queremos saber de parte de quien está la culpa. Condenamos el hecho con todas nuestras fuerzas, entregándolo á la exaración de todos los españoles, del mundo entero; en el primer caso; doliendonos en el segundo de los republicanos y lamentando profundamente su conducta, que podrá haber comprometido por mucho tiempo el éxito del glorioso alzamiento iniciado en la heroica y mártir Cádiz, en esa Cádiz cuna dos veces de nuestras libertades y que hoy ha completado su espléndida corona con las punzantes espinas del mártir, que brilla por desgracia en su abatida frente.

¿Que sería de nosotros si todos los partidos, si todas las opiniones, se creían en el deber de imponerse por la fuerza? Pues qué, vosotros hijos de la libertad y que pretendéis respirar sus mas puras emanaciones, vosotros que por decirlo así habeis nacido hoy á la vida pública en España, no creéis bastante poderosos los medios que están en vuestras manos por esparcir la idea republicana por todos los ámbitos de nuestro suelo? Si en breves dias habeis visto brotar falanges inmensas de republicanos, ¿temeis esperar un año, diez, ni veinte por asegurar el triunfo de vuestras doctrinas? ¿Que son veinte años en la vida de los pueblos?

¡Oh! Llevamos medio siglo de lucha titánica por entronizar la libertad en España; nuestros hombres han poblado los presidios, han subido por centenares al patíbulo, y siempre con calma, pero con pertinacia, hemos proseguido la obra de nuestra regeneración.

Hoy que casi la hemos alcanzado, cuando esperamos la manifestación espontánea de la soberanía nacional; para que se traduzca en una constitución que garantice para siempre los fundamentos de esta soberanía, ¿vendreis á comprometerla con una precipitación lamentable, como el niño á quien dieron una caja cerrada y que en su impaciencia por abrirla la arroja contra las piedras ropiéndola en mil pedazos?

No estamos conformes con todos los actos del gobierno provisional; nuestras aspiraciones, nuestros deseos en pro de la libertad entrevén un mas allá que brotará á no dudarlo de la constituyente, pero le prestaremos siempre nuestro modesto auxilio, para que pueda entregar incólume á las Cortes la bandera sacrosanta de la Revolución de Setiembre.

Sin orden la libertad no puede existir; aun suponiendo que vuestra exageración triunfara habria sustituido á la tiranía del individuo, la tiranía de la muchedumbre, que es la mas insostenible de todas las tiranías.

Aplaudimos de todo corazón la conducta patriótica y sensata del partido republicano catalán, su actitud energética por el mantenimiento de la tranquilidad, y le tendemos la mano cual á un hermano cariñoso; no queremos terminar estas breves líneas sin dirigirle una amistosa ad-

vertencia, especialmente al de la provincia de Gerona.

Nos consta que activos emisarios recorrian el pais agitando los animos en pro de los insurrectos de Cadiz, alistando gente, anunciando tener armas y dinero, preparandolo por un alzamiento inmediato. Procuren averiguar el carácter de estos emisarios y si la reaccion ha cubierto su rostro con la máscara republicana, arránquesele en buen hora, y arrojesele á la frente el oro corruptor que brilla entre sus manos; y por fin que los tribunales impongan al osado el merecido correctivo.

Acabé de una vez el encono y cese el funesto hervir de las pasiones. Con las armas y el corazon hemos arrojado de nuestra patria al enemigo comun; aunemos nuestros esfuerzos y con la inteligencia aseguraremos para siempre las libertades sobre las cuales ha de descansar la institucion que ha de regir nuestros destinos, lavando la mancha de incapacidad y de torpeza que pesaba sobre nuestra vida política.

Los momentos son solemnes; ay de nosotros si no nos inspiramos en las mas puras fuentes de la libertad y del patriotismo!

Aplaudimos la circular del Ministro de la Gobernacion, dictando prudentes reglas de conducta á que deben estrictamente sugetarse los Gobernadores civiles en la próxima eleccion de ayuntamientos. Libre y sin coaccion de ningun género la voluntad del elector, nos lisongeamos producirá sus benéficos frutos el uso lato del sufragio universal en pró de la causa de la libertad y de los intereses locales; prometiendo nos que los nuevos ayuntamientos responderán cumplidamente con sus actos y patriotismo al sentimiento y aspiraciones del Pais.

### SECCION DE NOTICIAS.

Casi toda la prensa, al ocuparse de los acontecimientos de Cadiz, ha copiado los sueltos de un periódico, en que se dice que el grito que *mas generalmente se oia* entre los sublevados, era el de ¡viva la República!

Esto quiere decir que tambien se dieron otros gritos.

Aviso á los colegas que nos dirijen pullas porque hemos hablado de la reaccion al ocuparnos de este asunto.

Leemos en *La Política*: «Habiendo figurado en el último besamanos del pabellon Rohan como altos dignatarios de la exigua corte de doña Isabel de Borbon el capitan general de Ejército conde de Chestre y el teniente general don Manuel Gasset, se les ha prevenido ayer por el ministerio de la Guerra que se presenten en Canarias á esperar las órdenes del Gobierno.

»Si no lo verifican en el término señalado al efecto, serán dados de

baja en el Ejército, pues la Nacion no les paga sus pingües sueldos para que hagan la corte á la destronada reina.»

Muy bien hecho: los enemigos de la Revolucion no deben cobrar subvencion alguna para combatirla. Eso es dar armas á nuestros adversarios: no seamos, pues, ciegos y cortamos de raíz esos abusos, que tan fatales consecuencias pudieran acarrear á la causa [por que tanto hemos trabajado.

(De *La Iberia*.)

### NOTICIAS DE LA CAPITAL.

El Comité progresista del partido de Gerona, y la Junta directiva de la Tertulia liberal que se le asoció á propuesta de ésta para formar la candidatura municipal, han celebrado varias reuniones con el fin de lograr el mejor acierto en la eleccion de personas. Huyendo de todo exclusivismo, atendiendo á las cualidades recomendables que las adornan y procurando estén en el municipio representados todos los barrios de la poblacion por ciudadanos dignos y patriotas decididos, despues de un concienzudo exámen, proponen á sus correligionarios la candidatura que sigue, seguros el Comité y la Junta de que los individuos que la componen merecerán la aprobacion y confianza de todos los liberales, y que la votarán sin reparo y en justa correspondencia á los buenos deseos que han presidido á su formacion.

#### CANDITURA

##### BARRIO 1.º

- D. Francisco Garanger.
- » Fortunato Balari.
- » Manuel Junoy.
- » José Surós.
- » Joaquin de Berenguer.
- » Francisco Dorca.
- » Pedro Boixa.

##### BARRIO 2.º

- D. Pedro Barragan.
- » Narciso Perez.
- » Juan Sormany.
- » Juan Pascual.
- » Narciso Juliá.
- » Benito Masot.
- » José Barguña y Domenech.
- » Pablo Alsina.

##### BARRIO 3.º

- D. Juan Dalmau y Vim.
- » Joaquin Masaguer.
- » Narciso Xifra y Saguer.
- » Agustin Puigvert.
- » José Vila y Serra.
- » Francisco Llach y Texidor.
- » Miguel Saborit.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA RAZON.

De Torroella de Montgrí nos escriben lo siguiente:

El dia 14 el comité progresista que funciona en esta villa desde el alzamiento de Setiembre, convocó á los hombres de su partido. Presidia la mesa el consecuente liberal Don Pedro Mascort, que abrió la sesion con un breve y patriótico discurso en el que probó las ventajas que ofrece á España la institucion monárquica-democrática.

Cedida la palabra á D. Alberto de Quintana, este con la arrebatadora elocuencia de que dió tantas muestras en la reunion celebrada en esa ciudad el 8 del que rige confirmó las ideas emitidas por el señor presidente y desenvolvió algunas otras que probaron su entusiasmo por la causa del progreso.

No obstante de que el discurso del Sr. Quintana carecia de pretensiones y de que el auditorio, en su mayor parte, se hallaba formado por sencillos campesinos, el jóven orador se elevó á grande altura. Los que presenciámos su triunfo no supimos que admirar mas: si el patriotismo que envolvian sus frases ó los aplausos con que fueron recibidas por el numeroso concurso que le oia. Luego de recordar la grave crisis por que pasa nuestra España y la necesidad que existe de que los partidos liberales estrechen su alianza para combatir la reaccion, el señor Quintana propuso al Comité y al auditorio que se enviara un despacho al Gobierno Provisional en que constara la adhesion de Torroella á la causa de la libertad y del orden. El Comité y el auditorio aprobó por unanimidad la propuesta y la reunion se disolvió con una tranquilidad y compostura dignas de una poblacion ilustrada y que comprende en su valor los derechos que la revolucion ha conquistado.

### GACETILLA.

Apaciguadas las pasiones y calmada la efervescencia, parece llegado el momento de entrar en un período normal. Esta risueña esperanza nos mueve á desear se abran las puertas del coliseo, en donde cifran el sustento tantos padres de familia. Las clases acomodadas deben contribuir á este fin, sacudiendo el retraimiento que en ellas se observa. La sensatez y cordura de que está dando muestras este vecindario en las reuniones populares que de continuo se celebran, han de inspirar á todos confianza para entregarnos á esos lícitos y útiles pasatiempos sin sobresalto alguno.

Deploramos la falta absoluta de recursos de nuestra municipalidad, la cual se ve privada de dar ocupacion á la clase mas necesitada. Las mejoras materiales que reclama la poblacion se recienten de la insufi-

ciencia de medios. Debiera á toda costa escogitarse algo con que salir de este estado de postracion y abatimiento: se trata del bien de la ciudad, y á todos incumbe tomar en su favor el mas vivo interés.

### EL LUNAR.

Tienes un hoyo en la barba  
Tan sonrosado y tan lindo,  
Que puede hacerme feliz  
O puede quitarme el juicio.  
Cada vez que te sonries  
Se aumenta el hoyo maldito,  
Y á veces ¡ay! me parece  
Que parece un precipicio.  
Deja que apoye mis labios  
Sobre sus bordes divinos,  
O toma mi corazon  
Y entiérralo en ese nicho.

*Lo entendia.* Comian en mesa redonda no hace muchos meses el difunto baron Rothschild y un amigo suyo, este último muy cabizbajo porque un prójimo, ausente á la sazón en Turquía, le debía cien mil francos.

—¿Y no teneis documento alguno en que conste ese crédito?—preguntó el banquero á su comensal.

—Ninguno;—contestó el desesperado inglés.

—Pues muy sencillo; le escribe usted mañana diciéndole:

«Amigo mio: Tengo mucha necesidad de los *doscientos mil* francos que usted me debe, y espero los mandará á vuelta de correo.»

—Pero si solo son cien mil—replicó el de la deuda.

—Precisamente; os contestará en seguida diciendo:

«Muy señor mio: Yo no le debo á usted *doscientos*, sino solo cien mil.»

Y ahí teneis ya un documento justificativo de vuestro crédito.

Que tal, lector, ¿lo entendia el buen señor?

*Bolsa.* Cotizacion nacional: Espada Carulla.—No se cotiza. Escritos del Padre Sanchez.—Sin pies ni cabeza.

Casaca y kèpis de Nocedal.—Rotos y descosidos.

Papel Gabino.—Cero.

Obras de Chestre.—Se han reparado mil ejemplares en la Cámara de los Comunes de Inglaterra.

Oraciones de los curas.—Al precio de los solideos.

Alpargatas.—No ha habido transaccion ninguna.

Tartanas y galeras.—De balde y sin compradores.

### CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. Nuestra Señora de la Esperanza, ó de la O.

CUARENTA HORAS. Continuan en la iglesia del Hospicio.

GERONA

IMPRESA DE PEDRO COROMINAS. 1868.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## OBRAS DE D. ANTONIO SURÓS.

*Curso de Historia sagrada*, precedido de un resúman sobre los libros sagrados y canónicos, según el santo concilio de Trento, y un Compendio de los hechos de los Apóstoles ó el establecimiento de la Iglesia. Obra aprobada por la autoridad eclesiástica. (segunda edicion). . . . . 0'600 Escs.

*Epítome de Religion y Moral*, aprobado y recomendado por la autoridad eclesiástica. (segunda edicion). . . . . 0,250 »

*Opúsculo de Urbanidad*, al alcance de los niños. (segunda edicion). . . . . 0'400 »

*Sistema decimal y métrico*, arreglado á la unidad monetaria que previene la ley de 26 de Junio de 1864. . . . . 0'450 »

*Aritmética práctica*, cuaderno 1.º que contiene las cuestiones mas principales referentes á la seccion elemental. . . . . 0'400 »

*Aritmética práctica*, cuaderno 2.º que contiene las cuestiones mas principales referentes á las reglas de tres y su aplicacion á las de tanto por ciento, é interés, seguros, corretaje, comision y descuento; reglas de *compañia y aligacion* y su aplicacion á las taras, trueques ó permutas, reducciones y cambios. . . . . 0'400 »

*Lecciones de Higiene y economía doméstica*, seguidas de unos breves consejos á las madres de familia sobre la educacion de la

infancia, para uso de los maestros de instruccion primaria. . . . 0'300 Escs.  
Véndese en la libreria de D. Francisco Dorca, plaza de la Constitucion, y en casa del autor.  
En los pedidos al por mayor hechos al autor se hará una rebaja de 10 por 100 pagando al contado. 1

## LEY MUNICIPAL,

OBLIGATORIA Y PUESTA EN VIGOR, EN NOMBRE DEL GOBIERNO PROVISIONAL, DESDE 21 DE OCTUBRE DE 1868,

ANOTADA POR

### D. NARCISO BLANCH É ILLA,

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y Gerona, Oficial de Cuentas Municipales y Pósitos, Sócio corresponsal de la Económica matritense é individuo de varias otras corporaciones literarias.

Véndese en la Imprenta de este periódico, frente al Correo número 100.

# LA RAZON.

## DIARIO LIBERAL.

Este periódico se publicará todos los dias, escepto los lunes, á partir del 22.

Contendrá artículos de doctrina política y económica, crónica parlamentaria, espíritu de la prensa de Madrid, noticias políticas de actualidad, correo extranjero, revistas literarias, variedades, crónica local y anuncios.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Gerona en la Administracion, plazuela de las Castañas número 1 bajos.

En Barcelona: Sres. Iglesias y Malagrida, Calle de la Boqueria.

En Figueras en la Administracion del Sr. Sarquella.

En Olot: D. José Carrera y Sistach.

Y en todas las administraciones de Correos, ó escribiendo directamente al Administrador de LA RAZON.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona: Un mes 6 reales. Tres meses 16. Un año 60.—Fuera de Gerona: Tres meses 18 reales. Un año 68.

No se servirá suscripcion alguna sin previo pago adelantado.